

10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO A TRAVÉS DE LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO PRESENTA EL RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS LICITACION PÚBLICA NÚMERO PRODEUR-PRON-2025-ROS-LP-01, CON LA INFORMACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

FECHA DE PUBLICACIÓN	7 DE FEBRERO DE 2025
ORIGEN DE LOS FONDOS	PROGRAMA DE OBRA NORMAL (PRON) EJERCICIO 2025
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS
DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN	"REHABILITACIÓN DE ANDADORES EN BLVD. POPOTLA, PLAYAS DE ROSARITO B.C."
CAPITAL CONTABLE	\$ 8,000,000.00 M.N
CALIFICACIÓN DE EMPRESAS	7/02/2025 AL 12/02/2025, DE LAS 8:00 A LAS 15:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO, UBICADAS EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NO. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C
COMPRA DE BASES/CONSULTA DE BASES	7/02/2025 AL 14/02/2025, DE LAS 8:00 A LAS 15:00 HRS EN LAS OFICINAS DE LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO, UBICADAS EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NO. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C.,
COSTO DE BASES	COSTO DE BASES: \$ 8,485.50 M.N (OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO 50/100 MN) NOTA: EL PAGO PUEDE REALIZARSE EN EFECTIVO, CON TARJETA DE CRÉDITO O DÉBITO O POR TRANSFERENCIA BANCARIA. (CONFORMIDAD AL ART. 48 DE LA LEY DE INGRESOS DEL M. DE PLAYAS DE ROSARITO 2025)
VISITA DE OBRA	17/02/2025, 9:00 HORAS, EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NO. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
JUNTA DE ACLARACIONES	17/02/2025, 10:00 HORAS, EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NO. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	26/02/2025, 9:00 HORAS, EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NO. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
FECHA DE FALLO	28/02/2025, 9:00 HORAS, EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NO. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PLAZO DE EJECUCIÓN	50 DÍAS NATURALES
FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN	DEL 01 DE MARZO AL 20 DE ABRIL DEL 2025
ANTICIPO	SIN ANTICIPO
CRITERIO DE EVALUACIÓN	EVALUACIÓN BINARIA

De acuerdo con el Art. 38 de la ley de obras públicas, equipamientos, suministros y servicios relacionados con la misma del Estado de Baja California y del Art. 27 de su reglamento para la calificación de las empresas deberán presentar la siguiente información:

- I. Registro en el padrón de contratistas actualizado de la PRODEUR Y SIDURT (ACTUALIZADO A LA FECHA DE PUBLICACIÓN)
- II. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 58 de la presente ley.
- III. Capacidad técnica y financiera del contratista.

PLAYAS DE ROSARITO B.C A 7 DE FEBRERO DE 2025.

ATENTAMENTE

"2025, AÑO DEL TURISMO SOSTENIBLE COMO IMPULSOR DEL BIENESTAR SOCIAL Y PROGRESO"

ING. HUGO ADRIÁN HERNÁNDEZ CHÁVEZ  
DIRECTOR GENERAL DE LA PRODEUR  
10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO



**PRODEUR**

